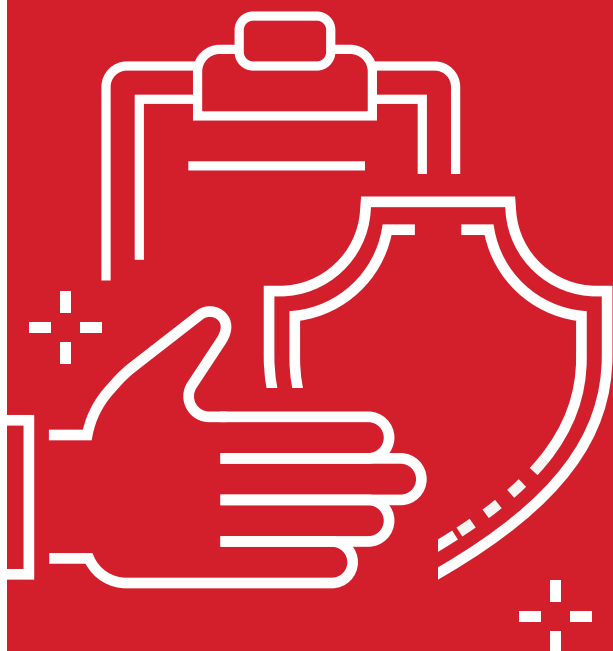


Guía para Sociedades Nacionales
Protección social
en tiempos de la COVID-19



Guía para Sociedades Nacionales

Protección social en tiempos de la COVID-19



Síntesis

Objetivos del documento y público al que va dirigido: El presente documento orientativo tiene como finalidad ofrecer a las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja una visión general de las cuestiones básicas a tener en cuenta a la hora de planificar y poner en marcha programas de protección social y asistencia humanitaria a través de transferencias monetarias en el contexto de la pandemia de la COVID-19.

Los principales destinatarios son los responsables de PTM, de protección social y de respuesta a la emergencia de la COVID-19, así como puntos de enlace técnicos, si bien se anima a todos los responsables de la toma de decisiones de todos los sectores de la SN a revisar el contenido de este documento para entender algunos conceptos clave sobre la forma en que la protección social y la asistencia mediante TM pueden ayudar a avanzar en los objetivos de su sector en la respuesta a la COVID-19.

Protección social y COVID-19: un resumen de la situación actual

- Los efectos de la COVID-19 no se limitan ya a las consecuencias de la enfermedad para la salud pública el bienestar de las personas: la pandemia está generando cada vez mayores dificultades socioeconómicas para muchos grupos que ya eran especialmente vulnerables antes de que esta comenzara. Esta situación se prolongará en el futuro más cercano e incluso más allá de este. De hecho, el **Banco Mundial** estima que la COVID-19 llevará a una situación de pobreza extrema a entre 71 y 100 millones de personas.
- Las autoridades nacionales siguen utilizando instrumentos de protección social (PS) como herramienta básica de respuesta ante la eficacia que han demostrado tener a la hora de llegar a un gran número de personas, especialmente, a las más afectadas por las consecuencias de esta pandemia. A fecha 12 de junio de 2020, los **datos** muestran que un total de 195 países/territorios han planeado introducir -o ha introducido ya- medidas de protección social como respuesta a la COVID-19. Lo han hecho mediante programas de asistencia social de los que se han beneficiado 1700 millones de personas aproximadamente.

El papel de los actores humanitarios y de desarrollo

- Los actores humanitarios y de desarrollo, entre los que se incluyen las Sociedades Nacionales, pueden contribuir a la puesta en marcha de programas de PS en numerosos contextos, de las siguientes formas: i) Defendiendo la inclusión de grupos olvidados o excluidos; ii) Supervisando y prestando atención a problemas y lagunas que se observen en su diseño e implementación; iii) Ofreciendo servicios complementarios e integrados para mejorar la eficiencia, la cobertura y la equidad de los programas; iv) Apoyando en su distribución, de manera que ninguna persona beneficiaria potencial quede atrás.

Guía para Sociedades Nacionales

Protección social en tiempos de la COVID-19



Esta guía orientativa, en su calidad de documento “vivo”, contiene directrices simplificadas para las Sociedades Nacionales sobre:

- La forma en que las Sociedades Nacionales pueden analizar el contexto de la protección social en sus países en tiempos de la COVID-19.
- La forma en que las Sociedades Nacionales pueden contribuir a garantizar que los programas de protección social en sus países puedan llegar a un mayor número de personas en situación de desamparo.
- Además, contiene enlaces para ampliar la información y acceder a otros recursos y directrices.

De los cuatro componentes que integran los programas de protección social (asistencia social, seguridad social, servicios sociales e iniciativas relativas al trabajo y al mercado laboral), este documento se centra principalmente en el de la asistencia social, si bien es cierto que muchos de los consejos relativos a la forma en que las Sociedades Nacionales pueden apoyar las campañas de concienciación pública, intercambio de información, registro e integración de otras actividades de respuesta a la COVID-19, pueden resultar perfectamente aplicables a muchos de los aspectos de los otros tres componentes. De hecho, los lectores pueden observar que el documento incluye también soluciones y ejemplos prácticos de actividades que las Sociedades Nacionales han estado o están desarrollando a nivel nacional en relación con la protección social.

Dando respuesta a la COVID-19 mediante programas de protección social



Muchos de los programas actuales de PS de varios países han sido creados o modificados en respuesta al impacto sanitario y socioeconómico de la COVID-19. Existen múltiples ejemplos de programas vigentes que están ampliando su ámbito de aplicación, llegando a más personas e incrementando, temporalmente, el valor de las transferencias monetarias para responder a las necesidades de la población afectada por las consecuencias -directas o indirectas- de la COVID-19. El siguiente gráfico muestra algunos ejemplos sobre cómo los programas de protección social pueden adaptarse durante un shock tales como esta pandemia de la COVID-19.

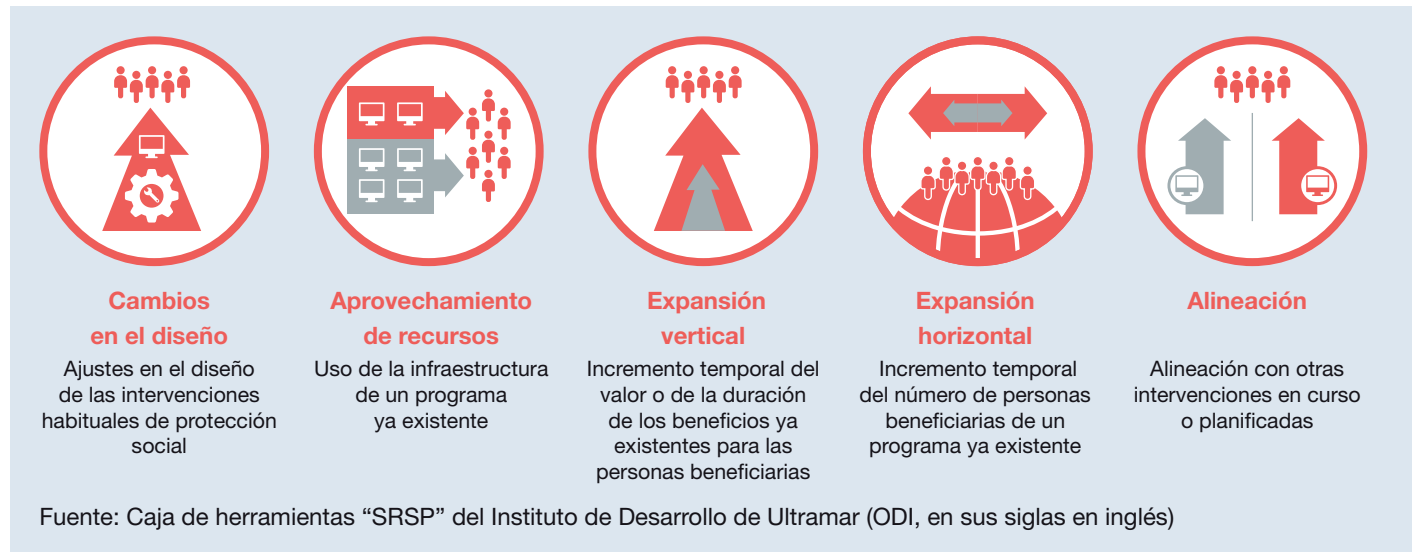
Los mecanismos de protección social tienen como objetivo reducir los riesgos sociales y económicos, así como la situación de vulnerabilidad y de marginalidad de todas las personas a lo largo de su vida

Guía para Sociedades Nacionales

Protección social en tiempos de la COVID-19



Gráfico 2 — Tipología de opciones de adaptación rápida a un shock



¿Qué papel pueden desempeñar las Sociedades Nacionales a la hora de contribuir a los planes de PS en respuesta a la COVID-19?

Dada su condición de actor que apoya a las autoridades públicas, de su capacidad para llegar a poblaciones vulnerables y de su actual y creciente capacidad de crecimiento en el ámbito de la asistencia en forma de TM (y de prestación de servicios en múltiples sectores) en el marco de la Asociación, las Sociedades Nacionales están bien posicionadas para contribuir con los programas de protección social. Sin embargo, si las Sociedades Nacionales quieren contribuir eficazmente en tiempos de la COVID-19, es importante que comprendan los cambios que han tenido que realizarse en los programas de PS como consecuencia de la pandemia. Un análisis en profundidad permitirá a la Sociedad Nacional encontrar posibles lagunas e identificar oportunidades para que la Cruz Roja/Media Luna Roja preste su apoyo a las autoridades públicas de un modo sólido y fiable, de manera que se consiga llegar a las personas adecuadas en el momento adecuado y se incluya al colectivo de personas más vulnerables.

Para más información sobre el rol de las Sociedades Nacionales en el ámbito de la PS, se anima a los lectores a consultar el documento complementario “El rol de la Cruz Roja/Media Luna Roja en el ámbito de la protección social”, disponible en el **Cash Hub**.

Analizando los programas de protección social y el rol de las Sociedades Nacionales en la respuesta a la COVID-19.

Como paso fundamental, toda Sociedad Nacional deberá realizar un análisis del sistema de PS en el que pretende participar, para definir cuál es la mejor manera en la que puede contribuir teniendo en cuenta el contexto, su capacidad disponible, y su relación con las partes interesadas clave de la PS. Puede encontrar algunos recursos de utilidad sobre mecanismos de coordinación, iniciativas e informes de actuaciones en materia de PS a nivel nacional en tiempos de la COVID-19 en las siguientes fuentes:

Guía para Sociedades Nacionales

Protección social en tiempos de la COVID-19



- Sitios web de los Departamentos/Ministerios Nacionales, como la Autoridad Nacional de Gestión de Desastres, el Departamento de Empleo, o los Ministerios de Bienestar Social/Desarrollo o Salud Pública
- **Publicación del Banco Mundial sobre la respuesta de varios países en materia de protección social ante la COVID-19**
- **Cuadro y gráficas sobre respuestas de protección social a la COVID-19 en todo el mundo**
- El Grupo de Trabajo de PTM del país, si existe y está activo.

Antes de decidir si resulta o no apropiado para la Sociedad Nacional (y, en caso afirmativo, en qué medida) ofrecer su apoyo al diseño y a la distribución de programas PS así como a la hora de evaluar si hay algún aspecto que no esté cubierto, es importante analizar los riesgos potenciales, - entre los que se incluyen aquellos relacionados con la reputación-. Este es el procedimiento habitual a la hora de iniciar cualquier actividad, pero, en tiempos de la COVID-19, es importante tener en cuenta algunas cuestiones específicas relacionadas con la PS:

- ✓ Can ¿Puede la Sociedad Nacional continuar desarrollando su mandato y respetar sus Principios Fundamentales?
- ✓ ¿Cuenta la Sociedad Nacional con la capacidad, los recursos y la especialización necesarios, especialmente teniendo en cuenta los retos que plantea la COVID-19?
- ✓ ¿Respetan el programa de PS los estándares aplicables de protección de datos personales? ¿Existe unanimidad entre todas las partes interesadas acerca del modo en que deben recogerse e intercambiarse los datos?
- ✓ ¿Puede la Sociedad Nacional mantener su neutralidad mientras participa en un programa de PS, que, por lo general, es responsabilidad del gobierno?
- ✓ ¿Puede la Sociedad Nacional garantizar la salud y la seguridad de su personal y de su voluntariado mientras realizan actividades durante la COVID-19?

Posicionar a la Sociedad Nacional en la coordinación y en la distribución de los programas de PS

Una vez que la Sociedad Nacional comprenda, con claridad, en qué contexto se encuentra la PS en un determinado país, es esencial determinar el papel de la Cruz Roja /Media Luna Roja en las labores de coordinación y distribución. Puede resultar especialmente interesante entablar estrechas relaciones de trabajo con el personal asignado de los ministerios y las partes interesadas responsables de la coordinación, el diseño y la implementación de programas de PS.

Para ello, las Sociedades Nacionales deben estar presentes de forma regular en las reuniones técnicas y de coordinación de PS con las contrapartes gubernamentales y otras partes interesadas clave, tanto a nivel nacional como local, para así poder establecer una línea clara de coordinación y comunicación con todos los actores correspondientes.

No obstante, antes de asistir a estas reuniones, es importante que la Sociedad Nacional cuente con el visto bueno y el apoyo institucionales para participar en los programas de PS. Asimismo, debe quedar claro lo que la Cruz Roja/Media Luna Roja puede aportar a los programas de PS en el país. Algunas preguntas a las que la Sociedad Nacional debe estar en disposición de contestar incluyen:

- ¿Qué puede ofrecer la SN a los programas de PS que dan respuesta a la COVID-19, y en qué partes del diseño y de la implementación puede aportar la Cruz Roja/Media Luna Roja valor añadido?
- ¿De qué modo pueden los recursos y las capacidades de la Sociedad Nacional mejorar la cobertura, el alcance y la equidad de un programa de PS de respuesta a la COVID-19?

Una vez más, también es importante evaluar cómo puede realizar la Sociedad Nacional estas actividades, de manera que la seguridad de su personal y de su voluntariado y voluntarias esté siempre garantizada.

Guía para Sociedades Nacionales

Protección social en tiempos de la COVID-19



Ejemplo: En el mes de marzo de 2020, se promulgó en Filipinas la “Bayanihan to Heal as One Act” (“Ley para la recuperación única”), una ley que reconoce a la **Cruz Roja de Filipinas** como un colaborador esencial del gobierno a la hora de abordar la COVID-19 proporcionando redes de asistencia social y médica.

Opciones de respuesta y de protección social de la Sociedad Nacional durante la COVID-19

El siguiente apartado contiene un resumen de las posibles opciones de respuesta para la Sociedad Nacional, y puntos clave que hay que considerar a la hora de prestar apoyo a los programas de PS durante la COVID-19. Según proceda, y en línea con su mandato y con sus capacidades, la Sociedad Nacional puede centrarse en una sola respuesta o en una combinación de varias de ellas.

Quienes lean este documento observarán que contiene que este documento contiene recomendaciones útiles para aquellas Sociedades Nacionales que estén dando respuesta a la COVID-19 y tengan que elegir entre varias opciones. No se entra en detalles ni se ofrece una guía paso a paso sobre cómo diseñar o distribuir estas opciones. Para encontrar una guía detallada y herramientas sobre el diseño y la distribución de programas de PS, puede consultar el anexo, que contiene recursos útiles sobre cómo diseñar y distribuir los programas de PS y/o contribuir en ellos.

Coordinación y difusión

- ✓ Las Sociedades Nacionales pueden difundir información sobre la ayuda disponible y los criterios de elegibilidad para un programa de PS nuevo, o ampliado como consecuencia de la COVID-19. Esto puede incluir campañas de información sobre distribución de transferencias monetarias, subsidios, ayudas para acceder a seguros de salud para la población general o para determinadas comunidades vulnerables, marginadas o en riesgo de exclusión social
- ✓ Las Sociedades Nacionales pueden ayudar a que las agrupaciones y organizaciones religiosas/ONG locales que trabajan en la comunidad estén bien informadas y puedan

contribuir también al diseño y la implementación de programas de PS, asegurando asimismo u alineación e integración en los mismos.

- ✓ Las Sociedades Nacionales pueden participar en las reuniones técnicas y de coordinación de PS relacionadas con la COVID-19 a nivel nacional. Esto servirá para consolidar su rol de apoyo a las autoridades públicas y para forjar relaciones laborales con otros actores, así como para mantenerse al día sobre los avances relacionados con la respuesta a la COVID-19 y el rol de los programas de PS.
- ✓ En general, las Sociedades Nacionales también pueden prestar su apoyo en la coordinación y difusión sobre la distribución de programas de PS, mediante campañas informativas y actividades de participación comunitaria sobre aspectos relacionados con los sistemas de selección de personas beneficiarias, criterios de selección, proveedores de servicio de pagos, grado de condicionalidad y marcos de supervisión.

Ejemplo: La red de municipios de Cruz Roja de Honduras ha estado coordinando, junto con los Comités Municipales de Emergencia, la distribución de alimentos y suministros básicos para personas en situación vulnerable. El Grupo de Trabajo de PTM ha ampliado también el apoyo técnico a las actividades que prestan asistencia humanitaria, quedando de manifiesto la importancia destacando la importancia que una cooperación eficaz tiene para la respuesta del país.

Guía para Sociedades Nacionales

Protección social en tiempos de la COVID-19



Sensibilización y selección de personas beneficiarias

- ✓ Las Sociedades Nacionales puede proponer la inclusión de ciertos grupos que hayan sido dejados al margen de los programas de PS, como es el caso de personas indocumentadas (personas refugiadas, personas trabajando en situación irregular) y de aquellas que se encuentren en situaciones de especial riesgo de sufrir las consecuencias -directas o indirectas- de la COVID-19. Incluir a estos grupos podría suponer la supresión o relajación de ciertas trabas administrativas, como son los requisitos de documentación identificativa para recibir la ayuda, o la ampliación o realineación de los programas para llegar a las personas más vulnerables, con independencia de su estatus o de sus características personales o comunitarias.
- ✓ Las redes de personas voluntarias y el personal al servicio de la Sociedad Nacional pueden apoyar las actividades de sensibilización y de focalización de un programa de PS para llegar a localidades y comunidades remotas; o bien, apoyar la identificación e inclusión de casos especiales que hayan podido quedar al margen de las valoraciones y de las listas de registro tradicionales. A medida que esta pandemia avanza, y en consonancia con los niveles de propagación que experimente la COVID-19 cada país, es probable que las vulnerabilidades y las necesidades cambien. Resulta vital que las actividades de la Sociedad Nacional sean igualmente flexibles a esta situación cambiante, y que, tanto los riesgos como las necesidades de la comunidad, sean valorados de forma periódica.
- ✓ Cuando una Sociedad Nacional esté prestando asistencia en poblaciones remotas, dando cobertura donde los programas nacionales de PS no llegan (por ejemplo, utilizando asistencia en forma de Programas de Transferencias Monetarias), será importante tratar de alinear, los criterios de selección y de diseño del programa, de forma que ambas iniciativas puedan conformar una sola en el futuro.
- ✓ Con la aprobación de las autoridades competentes, y siempre y cuando los recursos gubernamentales se queden cortos, las Sociedades Nacionales podrán valorar realizar una mayor cobertura dirigida a grupos de riesgo (personas enfermas, personas con discapacidad,

personas mayores, habitantes de barriadas desfavorecidas), para evitar su contacto físico durante la COVID-19 y ganar así tiempo en la no propagación de la enfermedad.

- ✓ Las Sociedades Nacionales también deben valorar durante cuánto tiempo realizan esta cobertura extraordinaria, estimando el impacto que puedan provocar los confinamientos u otras medidas sociales en futuras olas de COVID-19. Por ejemplo, pueden decretarse confinamientos a nivel nacional o regional en respuesta a brotes localizados o confinamientos específicos en una determinada zona geográfica donde haya un foco con muchos casos
- ✓ Las Sociedades Nacionales pueden facilitar el acceso a los servicios sanitarios esenciales cuando existan trabas que limiten dicho acceso, como los pagos de bolsillo. Tales servicios pueden ser específicos por la COVID-19, pero resulta igualmente importante garantizar la continuidad de aquellos no relacionados con la COVID-19, como los servicios de maternidad y neonatos, entre otros.

Ejemplo: la Cruz Roja de Vietnam realizó

10 formaciones sobre cómo realizar la selección de personas beneficiarias de la asistencia en forma de transferencias monetarias-. Dichas formaciones se desarrollaron en varios distritos de Vietnam durante el mes de junio de 2020, en colaboración con el Centro Nacional de Información, Comunicación y Educación del Ministerio de Salud. Tras impartirlas, la Sociedad Nacional está trabajando para mejorar el método de selección de personas beneficiarias, de forma que garantice la inclusión y la cobertura de grupos vulnerables.

En colaboración con las autoridades públicas y otras contrapartes interesadas, las Sociedades Nacionales deberán priorizar la facilitación del acceso a los programas nacionales de salud disponibles, antes de valorar el conceder una subvención específica para los servicios sanitarios esenciales y de calidad a una determinada población o comunidad. Finalmente, una vez estudiadas las anteriores opciones, la Sociedad Nacional puede valorar

Guía para Sociedades Nacionales

Protección social en tiempos de la COVID-19



el uso de la asistencia en forma de transferencias monetarias para ayudar a ciertos grupos a eliminar trabas, -directas e indirectas- en el acceso a los servicios sanitarios a varios niveles durante esta pandemia.

Inscripción y registros sociales

- ✓ En primer lugar, las Sociedades Nacionales pueden determinar si existe un registro de personas afectadas que pueda utilizarse para identificar a aquellas que precisan asistencia y, si los programas de PS adaptados a la COVID-19, pueden dar cobertura a las necesidades de las personas identificadas.
- ✓ Las personas voluntarias y el personal al servicio de la Sociedad Nacional pueden trabajar, conjuntamente, con las autoridades competentes, para crear, ampliar, actualizar y validar los listados de registro social. En dichos listados, pueden aplicar sus aptitudes y capacidades en materia de evaluación de necesidades, registro y participación comunitaria. La Sociedad Nacional también puede intercambiar con las comunidades información crítica sobre cómo, cuándo y dónde proceder al registro, proporcionando incluso una asistencia especializada en casos especialmente vulnerables, y garantizando con ello la inclusión de estos colectivos en las correspondientes bases de datos a medida que la pandemia progresa.
- ✓ A la hora de ayudar a los gobiernos a actualizar sus registros sociales, las Sociedades Nacionales deberán definir y convenir los procedimientos de registro y los criterios de selección, incluyendo los datos que deben recopilarse. En algunos casos, se podrán integrar los listados existentes de la Sociedad Nacional en el registro social nacional; aunque solo cuando se cumplan los estándares necesarios sobre protección de datos, y siempre que la Sociedad Nacional cuente con el permiso de las poblaciones afectadas para la inclusión de sus datos en el sistema gubernamental. La Sociedad Nacional también puede solicitar acceso a los registros sociales de los gobiernos. En ambos casos, será necesario que el gobierno y la Sociedad Nacional suscriban un Memorándum de Entendimiento (MdE) que imponga la adhesión a los principios y estándares sobre protección de datos personales. Este MdE debe incluir también protocolos sobre el uso del registro, el acceso a la información, los permisos, la periodicidad de las actualizaciones, etc.

- ✓ Durante la recogida de datos, siempre que sea posible, habrá que convenir con el gobierno condiciones y/o procesos simplificados, de modo que los datos puedan ser recopilados de forma rápida y segura. Por ejemplo, los métodos de recogida y validación de datos de forma remota pueden resultar útiles para garantizar que se respeta la distancia física.

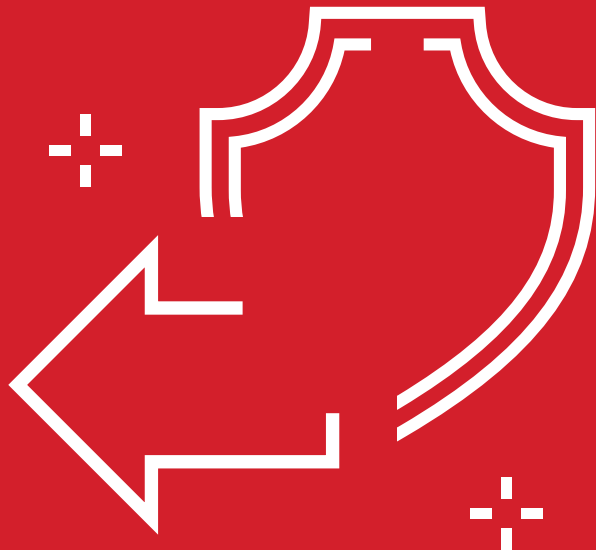
Valores de la transferencia, condicionalidad y adaptación

- ✓ Cuando el gobierno no tenga programas de PS (o estos no puedan utilizarse), la Sociedad Nacional puede ayudar mediante la prestación directa de asistencia en forma de transferencias monetarias, intentando convenir/alinear el valor de la transferencia y la periodicidad y la duración del programa con el gobierno y otros actores relevantes.

Ejemplo: La Cruz Roja de Filipinas está llevando a cabo, durante la COVID-19, una intervención asistencial piloto en forma de transferencias monetarias en Metro Manila, que incluye una evaluación y un estudio de viabilidad, el proceso de gestión de riesgos, el establecimiento de una canasta básica de gastos mínimos, un programa piloto de desembolsos y un proceso de evaluación integral.

Guía para Sociedades Nacionales

Protección social en tiempos de la COVID-19



- ✓ Las Sociedades Nacionales pueden recomendar a los gobiernos reducir las condiciones de acceso a las transferencias monetarias, y/o fomentar la flexibilización de los plazos y de la frecuencia de pagos y recargas, para adaptarse a la actual situación y reducir el riesgo de exposición a la COVID-19. Por ejemplo, puede resultar más adecuado establecer un sistema de pagos menos frecuentes, pero por un importe mayor, para evitar el contacto físico: o bien, un sistema de pagos anticipados, de manera que las familias puedan prepararse para el aislamiento y las pérdidas económicas, pues ello podría ayudar a los hogares a estar mejor preparados para afrontar rebrotes puntuales y sus consiguientes medidas de salud pública, como son los confinamientos.
- ✓ Otras actividades en respuesta a la COVID-19 pueden centrarse en facilitar las transferencias monetarias para los hogares, solicitando la supresión de las comisiones y/u otros posibles cargos en todo el país.

Ejemplo: La Sociedad Nacional en Eswatini ha influido en la determinación del valor de la transferencia monetaria que el gobierno ofrece, como asistencia, a los hogares vulnerables afectados por la COVID-19 basándose en su experiencia en las respuestas a crisis de seguridad alimentaria.

Mecanismos de entrega y distribución

- ✓ Las Sociedades Nacionales pueden hacer inventario de los acuerdos entre el gobierno y proveedores de servicios financieros (PSF) como bancos, oficinas postales, compañías de servicios de dinero móvil, etc., para ver si pueden alinearse con ellos o utilizar directamente sus mecanismos de transferencia para permitir economías de escala, menores comisiones, etc. Los mecanismos de entrega en remoto, como los pagos a través de plataformas de pago electrónicas o a través de móviles, pueden resultar apropiados y especialmente útiles a la hora de minimizar el contacto físico durante la COVID-19, si bien es preciso asegurarse de que este tipo de métodos de pago no dejen a nadie al margen.
- ✓ En los casos en los que los sistemas de protección social sean débiles o inexistentes, la Sociedad Nacional puede prestar su apoyo a los gobiernos en el diseño, la entrega y el mantenimiento de innovadores mecanismos de pago en remoto, como los pagos “de última milla” o “last-mile.”
- ✓ En línea con las actividades descritas en el apartado sobre coordinación y difusión, las Sociedades Nacionales también pueden contribuir a la armonización de los mecanismos de entrega entre los actores humanitarios y las autoridades públicas.
- ✓ Además de realizar actividades orientadas a ayudar a completar el proceso de solicitud y a ofrecer información importante sobre los programas de PS disponibles a las comunidades, las Sociedades Nacionales también pueden ayudar en los mecanismos de entrega de tales programas, a través de actividades de “atención al cliente”, como mecanismos de feedback, servicios de traducción e información y servicios de ayuda para abrir cuentas bancarias o para acceder a las entidades y a los servicios de dinero móvil.

Ejemplo: el voluntariado de la Cruz Roja de Dominica está recogiendo de la Cruz Roja de Dominica están recogiendo datos sobre las personas afectadas por la COVID-19 mediante evaluaciones de la asistencia en forma de transferencias monetarias. Para ello, están utilizando formularios de Google, lo que ha simplificado el proceso de solicitud y recogida de datos.

Guía para Sociedades Nacionales

Protección social en tiempos de la COVID-19



- ✓ Durante las distribuciones en persona, las Sociedades Nacionales pueden prestar su apoyo garantizando que se mantiene la distancia física y llevando a cabo distintas actividades complementarias de promoción de la salud y de la higiene, como, por ejemplo, chequeos para prevenir la desnutrición, vacunaciones; o actividades de comunicación sobre los riesgos de la COVID-19. Además, las personas voluntarias y los miembros del personal pueden investigar si las iniciativas de entrega y distribución se pueden combinar e, incluso, integrar con otras actividades de respuesta; por ejemplo, servicios de atención social para personas mayores o personas con discapacidad que se solapan con los programas de PS.

Ejemplo: la Sociedad Nacional de la Cruz Roja de Perú repartió **178 cupones** en la ciudad de Lima, además de proporcionar kits de alimentos y apoyar la prestación de servicios de atención primaria de salud.

Supervisión y valoración, y gestión de la información y la comunicación

- ✓ Las Sociedades Nacionales pueden ayudar, junto a autoridades públicas, otras partes interesadas y comunidades afectadas, en el diseño y en la entrega de mecanismos de supervisión y valoración de los programas de PS de respuesta a la COVID-19. Estos mecanismos incluyen la recogida de datos y el proceso de evaluación de su impacto. También pueden coordinarse en las labores de información de forma que todas las partes estén alineadas y se eviten duplicidades.
- ✓ Las Sociedades Nacionales también pueden ofrecer soluciones innovadoras para apoyar la entrega de programas de PS. Dichas soluciones incluyen métodos de comunicación en remoto y masivos, como SMS, redes sociales, aplicaciones de telefonía móvil, radio, televisión, así como el compromiso con redes comunitarias, actores de la sociedad civil, comités locales, y otros foros y plataformas comunitarias.
- ✓ Cuando resulte apropiado, las Sociedades Nacionales pueden contribuir a fomentar participación comunitaria y los mecanismos de feedback relacionados con los programas de PS durante la COVID-19. Un feedback fiable y oportuno procedente de las comunidades puede proporcionar una perspectiva esencial para ayudar en la mejora los programas de PS y para identificar qué grupos han podido ser olvidados o excluidos.

Ejemplo: la Cruz Roja de Sudáfrica, junto con el PNUD y la FICR en el sur de África, realizó una encuesta para valorar las experiencias de los ciudadanos y su percepción sobre la protección social durante la respuesta a la COVID-19. El resultado de la encuesta ofreció un feedback útil para su uso en los planes nacionales de ajuste de redes de seguridad poscrisis. La Cruz Roja peruana proporcionó además kits de alimentos y apoyó la prestación de servicios de atención primaria de salud.

Guía para Sociedades Nacionales

Protección social en tiempos de la COVID-19



Este documento ha sido elaborado por el Grupo de Trabajo Técnico de Transferencias Monetarias y Protección Social (miembro del Grupo de Trabajo de Pares de PTM) para el Cash Hub del Movimiento.

Feedback

¿Tiene algún comentario sobre este documento o quiere compartir la experiencia de la participación de su Sociedad Nacional en programas de Protección Social? Queremos escucharle. Para realizar comentarios sobre este documento orientativo, o si precisa asesoramiento o asistencia técnica sobre los contenidos de este documento o los programas de protección social, rogamos se ponga en contacto con nosotros en las siguientes direcciones de correo electrónico:

Andra Gulei, Copresidente del Grupo de Trabajo de PTM y Protección Social: andragulei@redcross.org.uk

Cecilia Costella, Copresidente del Grupo de Trabajo de PTM y Protección Social: costella@climatecentre.org

Si quiere compartir la experiencia de su Sociedad Nacional participando en programas de protección social, rogamos complete el cuestionario, disponible en este [enlace](#). Consta de siete preguntas, que no le llevarán más de cinco minutos.

Otros recursos

Recursos y asistencia de la Cruz Roja/Media Luna Roja

- **Servicio de asistencia del Cash Hub**
- **Servicio de asistencia COVID-19 sobre medios de vida**
- **Servicio de asistencia COVID-19 sobre sanidad**
- **Recursos de protección social del Centro del Clima**

Guías, herramientas y otros recursos externos

- **Socialprotection.org – Línea de ayuda de expertos en enfoques de protección social para la COVID-19.**
- **Guía CaLP para actores humanitarios que trabajan en redes de seguridad social**
- **Caja de herramientas de Protección Social Sensible al Shock**
- **Guía y lista de verificación CaLP de África Occidental – Conectando actores humanitarios de PTM con redes gubernamentales de seguridad social**
- **Recursos sobre redes de Protección Social, Programa Mundial de Alimentos (WFP)**
- **Grupo de trabajo de protección social de la CCD: Incidencia en respuesta a la COVID-19**